

**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO  
PRESENCIAL - VIRTUAL  
ACTA No. 13**

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
  
REGISTRO MERCANTIL

- FECHA DE REALIZACIÓN:** 13 de Marzo de 2021
- HORA DE INICIACIÓN:** 8:00 a.m
- HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:25 p.m.
- LUGAR:** Plataforma Tecnológica Zoom
- ORGANISMO QUE CONVOCÓ:** Consejo de Administración, mediante Acta No. 072 del 28 de enero de 2021
- DELEGADOS CONVOCADOS:** Noventa y Un (91) delegados
- DELEGADOS ASISTENTES:** Setenta y siete (77) delegados.

**CONFIRMACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** Se realizó con base en la normatividad vigente, reunión no presencial – virtual, convocada por el Consejo de Administración en reunión del 28 de enero de 2021, según consta en el Acta número 072, a través de la plataforma tecnológica ZOOM, en el link: <https://us02web.zoom.us/j/6029357291?pwd=VVFGamJZWmFXczlzNFh4QnFCWEpiZz09> ID de reunión: 602 935 7291 Código de acceso: cooperamos, comunicación enviada vía correo electrónico, a los e-mail registrados en la Cooperativa, de cada uno de los delegados de COOPERAMOS, hábiles convocados y vía WhatsApp, a los teléfonos registrados en la Cooperativa, (se cuenta con los pantallazos de correos electrónicos y de los chats de mensajes telefónicos). De igual manera, se fijó aviso en cada una de las oficinas de la Cooperativa. Reunión no presencial – virtual, que fue grabada; como medios de prueba, se tienen el video, los pantallazos de la reunión, y los chats en la plataforma tecnológica Zoom.



**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO  
PRESENCIAL - VIRTUAL  
ACTA No. 13**

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ENTONACIÓN DE HIMNOS
  - 3.1 Nacional
  - 3.2 Bunde Tolimense
  - 3.3 Del Cooperativismo
4. INSTALACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
5. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA
  - 5.1 PRESIDENTE
  - 5.2 VICEPRESIDENTE
  - 5.3 SECRETARIA
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES:
  - 8.1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA "XIII" ASAMBLEA.
  - 8.2 ELECCIONES Y ESCRUTINIOS
  - 8.3 PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
9. PRESENTACIÓN DE INFORMES:
  - 9.1 COMISIÓN REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA "XII"
  - 9.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
  - 9.3 JUNTA DE VIGILANCIA
  - 9.4 COMITÉ DE EDUCACIÓN
  - 9.5 COMITÉ DE SOLIDARIDAD
  - 9.6 GERENCIA, INCLUIDO BALANCE SOCIAL Y CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
  - 9.7 INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL
10. PRESENTACIÓN ESTUDIO Y APROBACIÓN DE:
  - 10.1 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
  - 10.2 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2020
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE: EDUCACIÓN COOPERATIVA,



**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO  
PRESENCIAL - VIRTUAL  
ACTA No. 13**

- Cuadros control recaudos.
- Cuadro control metas colocaciones por agencia.
- Presupuesto y Plan de Actividades para el año 2021, aprobado por el Consejo de Administración, documento en Word y en Excel.
- Balance Social.
- Informe cumplimiento SARLAF y demás actividades del oficial de cumplimiento, incluyendo la consulta de listas y el procedimiento en agencias.
- Informe cumplimiento Sistema de Gestión Y Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y normatividad aprobada por el Consejo de Administración.
- Informe Registro Bases de Datos.

Anexa el Informe con todos los documentos que lo conforman a la presente Acta (ver anexo número 8, Resumen Informe Gerente. Anexo número 9, Balance Social y Anexo número 10, Cumplimiento Plan de Desarrollo).

### **9.7 INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

La Presidente informa que el dictamen de la Revisoría Fiscal, fue enviado vía correo electrónico a todos los delegados convocados para la reunión no presencial – virtual y solicita a la Revisora Fiscal Dra. Martha Cecilia Toro Toro, proceder a rendir el informe y el dictamen de la Revisoría Fiscal, el cual se anexa a la presente Acta (ver anexo número 11, Informe y Dictamen Revisoría Fiscal), periodo transcurrido durante el año 2020.

### **10. PRESENTACIÓN ESTUDIO Y APROBACIÓN DE:**

#### **10.1 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La Dra. Ángela Parra Aristizábal, Gerente de la Cooperativa, presentó las cifras más relevantes en los estados financieros, total Activos \$15.897,3 millones, de igual manera comentó que existe un pasivo, por valor de \$3.169,9 millones y que el valor más importante lo registra la Provisión por multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas, rubro donde se encuentra la provisión para el litigio con Fogacoop y la Provisión de Costas por procesos en contra por \$2.589,3 millones; existe un Patrimonio de \$12.727,3 millones de pesos; además informó



**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL - VIRTUAL**  
**ACTA No. 13**

que se cuenta con un excedente por \$286,9 millones, que le corresponde a la Asamblea definir cómo se van a distribuir. Dio a conocer los Estados de Cambios en la Situación Financiera, en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Certificación de los Estados Financieros.

De igual manera da a conocer las revelaciones a los estados financieros, las cuales hacen parte de la presente acta. (Ver anexo número 12, Estados de Situación Financiera y sus respectivas revelaciones, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Certificación de los Estados Financieros).

La Presidente de la Asamblea preguntó si hay dudas con respecto a los Estados Financieros. Al no existir dudas, sometió a consideración y aprobación los Estados Financieros presentados, con sus respectivas revelaciones a los estados financieros, propone que el delegado que no esté de acuerdo favor levante la mano y solicita a la Gerente de la Cooperativa, y a don Joaquín Rojas, delegado nombrado para los escrutinios, realizar un barrido en la plataforma, revisando quién levantó la mano; pasados tres (3) minutos, la Gerente informa que recorrió los cuatro (4) pantallazos en los que están distribuidos los delegados en la reunión no presencial – virtual, y no se observa el levantamiento de la mano de ningún delegado, don Joaquín confirma que ningún delegado levantó la mano. La Presidente informa que los estados financieros, son aprobados por unanimidad.

## 10.2 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2020

La Dra. Ángela Parra Aristizábal, Gerente de la Cooperativa, presenta la propuesta para la distribución de excedentes, discutida en las reuniones informativas, virtuales con los delegados de la Cooperativa de la siguiente manera:

Total excedentes del ejercicio 2020	\$286.881.390
Excedentes de operaciones con terceros (Aplicación del artículo 10 – Ley 79/88	0
Pérdidas de ejercicios anteriores (Aplicación del artículo 55 – Ley 79/88	0
Restablecer Reserva Protección de Aportes (aplicación del artículo-55 Ley 79/88	0
<b>Total excedente neto a distribuir</b>	<b>\$286.881.390</b>

**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL - VIRTUAL**  
**ACTA No. 13**

Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988		\$143.440.695
20% Fondo Reserva Protección de Aportes		\$57.376.278
20% Fondo de Educación		\$57.376.278
<input type="checkbox"/> Fondo de Educación Formal	\$38.250.852	
<input type="checkbox"/> Fondo de Educación Cooperativa	\$19.125.426	
10% Fondo de Solidaridad		\$28.688.139
<input type="checkbox"/> Fondo de Educación Formal	\$19.125.427	
<input type="checkbox"/> Fondo de Solidaridad	\$9.562.712	
50% Remanente a distribuir por la Asamblea excedentes 2020		\$143.440.695

Teniendo en cuenta el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. para el año 2020 la tarifa tributaria será del veinte por ciento (20%). es decir, la suma de \$57.376.278. valores que serán tomados en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988. distribuidos así:

FONDOS	DIAN
Fondo de Educación	\$38.250.852
Fondo de Solidaridad	\$19.125.427
<b>TOTALES</b>	<b>\$57.376.278</b>

**Propuesta Distribución Remanente:**

\$123.440.695 para Fondo de Amortización de Aportes  
\$ 20.000.000 para Fondo de Auxilios Educativos

El señor Luis Eduardo Orjuela Ramírez, manifiesta que según la ley la propuesta se debe presentar por el Consejo de Administración, la Asamblea a su vez puede presentar otras propuestas. Se deben considerar las dos propuestas.



**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO  
PRESENCIAL - VIRTUAL  
ACTA No. 13**

El señor Joaquín Rojas Afanador, manifiesta que la propuesta que se presentó en las reuniones informativas, pasa a ser una propuesta de la Asamblea y debe ser sustitutiva de la primera, propone que se someta a votación.

La Dra. Ángela, informa que el quórum para la presente votación de 75 delegados.

La Presidente somete a votación la propuesta del señor Joaquín Rojas Afanador, de someter a consideración la propuesta que se presentó en las reuniones informativas como sustitutiva. El resultado de la votación para considerar una propuesta de distribución de excedentes sustitutiva es de 73 votos a favor y 2 votos en contra, el señor Luis Eduardo Orjuela Ramírez y el señor Humberto Daza Alzate, quienes manifiestan que no están en contra de la propuesta sino del procedimiento.

La Dra. Ángela manifiesta que en el numeral 5) del artículo 65 de los estatutos de la Cooperativa dice: Una de las Funciones de la Asamblea es Examinar, modificar, aprobar o improbar las cuentas, los estados financieros y el Proyecto de distribución de Excedentes Cooperativos que debe presentar el Consejo de Administración, según lo previsto en la Ley y los Estatutos de la Cooperativa.

La Dra. Ángela informa que la propuesta que presentó el Consejo fue de:

\$125.440.695 para Fondo de Amortización de Aportes  
\$ 18.000.000 para Fondo de Auxilios Educativos

La Presidente informa que en aras a dar claridad, nuevamente somete a votación la propuesta del señor Joaquín Rojas Afanador, de someter a consideración la propuesta de distribución de excedentes que se presentó en las reuniones informativas como sustitutiva.

La Presidente somete a consideración y aprobación la propuesta de Distribución de excedentes de la siguiente manera:

\$123.440.695 para Fondo de Amortización de Aportes  
\$ 20.000.000 para Fondo de Auxilios Educativos

**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO  
PRESENCIAL - VIRTUAL  
ACTA No. 13**

La Presidente de la Asamblea propone que el delegado que no esté de acuerdo favor levante la mano y solicita a la Gerente de la Cooperativa, y a don Joaquín Rojas, delegado nombrado para los escrutinios, realizar un barrido en la plataforma, revisando quién levantó la mano; pasados tres (3) minutos, la Gerente informa que recorrió los cuatro (4) pantallazos en los que están distribuidos los delegados en la reunión no presencial – virtual, y no se observa el levantamiento de la mano de ningún delegado, don Joaquín confirma que ningún delegado levantó la mano. La Presidente informa que la distribución de excedentes, es aprobada por unanimidad.

**11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LOS  
SALDOS DE LOS FONDOS DE: EDUCACIÓN COOPERATIVA,  
SOLIDARIDAD, VIDA Y DE AMORTIZACIÓN DE APORTES A 31  
DE DICIEMBRE DE 2020.**

Se presenta para aprobación de la Asamblea la utilización de los saldos relacionados a continuación:

Fondo de Educación	\$	664.009
Fondo de Solidaridad	\$	899.222
Fondo de Vida	\$	22.043.664
Fondo Amortización de Aportes	\$	1.953

La Presidente de la Asamblea, la señora Luz Marina Díaz Pulido, sometió a consideración y aprobación de la Asamblea la utilización del saldo a 31 de Diciembre de 2020 del Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Vida y Fondo Amortización de Aportes, para el periodo 2021, propone que el delegado que no esté de acuerdo favor levante la mano y solicita a la Gerente de la cooperativa, y a don Joaquín Rojas, delegado nombrado para los escrutinios, realizar un barrido en la plataforma, revisando quien levantó la mano, pasados tres (3) minutos, la Gerente informa que recorrió los cuatro (4) pantallazos en los que están distribuidos los delegados en la reunión no presencial – virtual, y no se observa el levantamiento de la mano de ningún delegado, don Joaquín confirma



**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO  
PRESENCIAL - VIRTUAL  
ACTA No. 13**

no presencial – virtual, y no se observa el levantamiento de la mano de ningún delegado, don Joaquín confirma que ningún delegado levantó la mano. La Presidente informa que la conformación del Comité de Apelaciones es aprobada por unanimidad.

No siendo más el motivo de la presente Asamblea, la Presidente da por terminada la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial - virtual, siendo las 12:25 p.m. del día trece (13) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

  
LUZ MARINA DÍAZ PULIDO  
Presidente  
C.C. No. 51.597.468

  
LUZ STELLA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Secretaria  
C.C. No. 38.236.924

  
ÁNGELA S. PARRA ARISTIZÁBAL  
Gerente  
C.C. No. 51.793.889

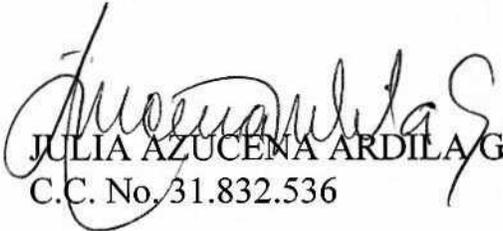
  
ADRIANA LANCHEROS PINEDA  
Secretaria  
C.C. No. 65.633.497

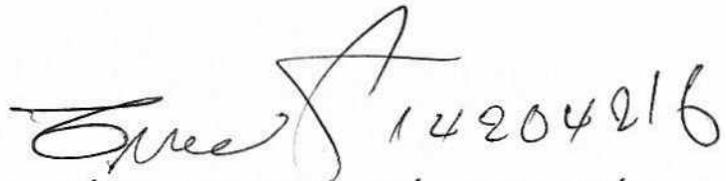


**XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL - VIRTUAL**  
**ACTA No. 13**

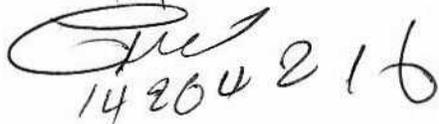
**CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN**

Los miembros de la Comisión verificadora, una vez leído el contenido del acta No. 13 y revisados los anexos, hacen constar que lo consignado en el Acta y sus anexos corresponden a lo ocurrido y decidido en la reunión de la XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial - virtual, en razón de la cual en nombre y representación de la Asamblea le imparten su aprobación.

  
JULIA AZUCENA ARDILA G.  
C.C. No. 31.832.536

  
CÉSAR TULIO GARCÍA CALDERÓN  
C.C. No. 14.204.216

  
LEYLA JASBLEIDY LLANOS AROCA  
C.C. No. 65.764.790

  
14204216

La presente certificación se realiza en la ciudad de Ibagué, como aprobación del Acta de la XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial - virtual celebrada el 13 de Marzo de 2021 en la ciudad de Ibagué.